

FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS
Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2025

DATOS GENERALES

Regional:

Caldas

Actividades realizadas en la regional durante la vigencia

1. Actividades relacionadas con el proceso de Promoción y Divulgación

Durante el año 2025, el área de Promoción y Divulgación de la Defensoría del Pueblo - Regional Caldas desarrolló un total de **186** actividades orientadas a la divulgación de derechos, la sensibilización comunitaria y el fortalecimiento de capacidades ciudadanas. Estas intervenciones se realizaron tanto en zonas urbanas como rurales de municipios estratégicos del departamento, tales como Manizales, Pensilvania, Marmato, Risaralda, Supía, Chinchiná, Villamaría, Aranzazu, Anserma, La Dorada, Marquetalia, Aguadas, Pácora, Salamina, Neira, Manzanares y Viterbo. Las acciones se enmarcaron en el enfoque misional de acercar la institucionalidad a las comunidades, promoviendo la apropiación social de los derechos y la visibilización de garantías que deben ser respetadas y protegidas por las autoridades públicas.

Las actividades adelantadas generaron un impacto significativo en diversas poblaciones, alcanzando un total de **6.856** personas. Esta gestión permitió avanzar de manera sustantiva en temas priorizados como mujer y género, prevención y protección en escenarios de conflicto, derechos ambientales, derechos de las víctimas del conflicto armado, derechos económicos, sociales y culturales, derechos de niños, niñas y adolescentes, tierras y territorio, liderazgo social, población privada de la libertad y derechos humanos en general. Los aportes diferenciales también se evidenciaron en el fortalecimiento de la participación ciudadana en articulación con el ICBF y otras entidades del orden territorial.

Un componente destacado fue la labor desarrollada por la Delegada de Niñez y Vejez, que ejecutó acciones de prevención y conmemoración dirigidas a población infantil y personas mayores. Entre ellas, se encuentran la celebración del Mes de la Niñez mediante actividades pedagógicas como el *escape room* para prevenir el acoso escolar (175 NNA), la estrategia Manos Rojas en Chinchiná (72 NNA), la Conmemoración del Día Internacional de las Personas Mayores (36 beneficiarios) y el II Foro contra el Edadismo (95 asistentes). A su vez, la Casa de Derechos del Norte de Caldas fortaleció la

**FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS**

Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2025

divulgación de derechos en población campesina, atendiendo a 200 personas del corregimiento de Castilla en Pácora, en el marco del Día del Campesinado.

Finalmente, la labor desarrollada desde Promoción y Divulgación contribuyó de manera directa a la implementación del Decálogo institucional, especialmente en lo relacionado con la defensa de los derechos de las mujeres, el acompañamiento a víctimas, la garantía de entornos protectores para NNA, la promoción de liderazgos sociales y la visibilización de problemáticas territoriales. El despliegue territorial y la articulación institucional permitieron fortalecer la presencia de la Defensoría en zonas rurales y urbanas, consolidando avances significativos en la apropiación comunitaria de derechos y en la activación temprana de rutas de protección.

CATEGORÍA / EJE TEMÁTICO	PERSONAS IMPACTADAS
Mujer y género	1.458
Prevenición y protección en conflicto	235
Ambiental	39
Víctimas y construcción de paz	861
Derechos económicos, sociales y culturales (DESC)	394
Niños, niñas y adolescentes (NNA)	2.534
Tierras y territorio	200
Líderes y lideresas / participación ciudadana	417
Personas privadas de la libertad (PPL)	36
Derechos Humanos (DDHH)	682
Total personas impactadas	6.856

Fuente de la información: Defensoría del Pueblo. Regional Caldas.

2. Actividades relacionadas con el proceso de Prevención y Protección

En el componente de Alertas Tempranas, la Regional adelantó monitoreo territorial en los municipios de Riosucio, Supía, Marmato, Anserma, Chinchiná, Viterbo, Belalcázar, Victoria, La Dorada y Samaná, complementado con seguimiento permanente a través de comunicación directa y revisión de fuentes informativas locales. Como resultado, se elaboraron 15 Informes de Comisión y se registraron 24 reportes oficiales en el Sistema de Información del Sistema de Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo (SISAT). Asimismo, se llevaron a cabo tres espacios con el Grupo de Fortalecimiento y Apoyo a la Formulación y Emisión de las Alertas Tempranas (GFAT) para construir la propuesta de Alerta Temprana relativa a Chinchiná, Viterbo y Belalcázar, remitida al nivel central en

FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2025

septiembre de 2025. También se entregaron insumos para la Alerta Temprana (AT) Electoral 013 de 2025, así como para su informe de seguimiento.

En el componente de Prevención y Transformación de la Conflictividad Social, se promovieron escenarios de diálogo, participación y fortalecimiento organizativo. Se realizó el Primer Encuentro de Mujeres Rurales, orientado a fortalecer el liderazgo campesino y pesquero, en articulación con las Delegadas de Asuntos Agrarios, Territorialidades y Derechos del Campesinado. También se desarrolló una capacitación sobre Prevención y Transformación de la Conflictividad Social con enfoque de género, orientada a la apropiación de herramientas para el abordaje pacífico de tensiones territoriales. Estas acciones permitieron identificar y caracterizar conflictos locales, especialmente socioambientales vinculados al sector minero, y contribuir a la prevención de escenarios de violencia.

El proceso también desempeñó funciones de garantía en otros escenarios institucionales. Se efectuaron inspecciones a la Unidad de Diálogo y Mantenimiento del Orden (UNDMO), verificando el cumplimiento del Decreto 003 de 2021 en el marco de las manifestaciones públicas. Adicionalmente, se intervino en diversas situaciones de diálogo y contención de conflictividades, incluyendo el acompañamiento a la Asociación de Campesinos norcaseños para prevenir vías de hecho durante la ocupación de predios administrados por la Sociedad de Activos Especiales (SAE). En Marmato, se realizó el seguimiento integral a los acuerdos suscritos con la población minera en el marco del proceso de formalización y regulación de la minería tradicional y ancestral.

En cuanto a las poblaciones impactadas, el Sistema de Alertas Tempranas (SAT) intervino en los municipios priorizados de la Alerta Temprana 013 de 2025. Por su parte, la estrategia de conflictividad social fortaleció las capacidades de 26 mujeres rurales de Pensilvania, Manzanares, Samaná y Marquetalia en temas derivados de la Ley 2462 de 2025, e impactó a 36 personas mediante formación en conflictividad social con enfoque de género. Estas acciones contribuyeron al cumplimiento del Decálogo institucional, particularmente en lo referente a la prevención de riesgos asociados al contexto electoral y a la violencia generada por actores armados.

**FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS**
Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2025

Componente / Actividad	Resultados cuantitativos	Población / Territorio impactado
Monitoreos territoriales SAT	10 municipios monitoreados	Riosucio, Supía, Marmato, Anserma, Chinchiná, Viterbo, Belalcázar, Victoria, La Dorada, Samaná
Informes de Comisión	15	Departamento de Caldas
Registros SISAT	24	Departamento de Caldas
Espacios GFAT realizados	3	Chinchiná, Viterbo y Belalcázar
Insumo AT Electoral 013 y seguimiento	1 emisión + 1 seguimiento	Municipios asociados a riesgo electoral
Encuentro de Mujeres Rurales	26 participantes	Pensilvania, Manzanares, Samaná, Marquetalia
Capacitación en conflictividad social con enfoque de género	36 asistentes	Comunidad general
Inspecciones a UNDMO	Actividad realizada (número no especificado)	Departamento de Caldas
Seguimiento a acuerdos mineros	1 proceso de seguimiento	Municipio de Marmato

Fuente de la información: Defensoría del Pueblo. Regional Caldas.

3. Actividades relacionadas con el proceso de Atención y Trámite

3.1. Atención y trámite de quejas, solicitudes y asesorías

- **Derechos de las mujeres e igualdad de género:**

Durante la vigencia 2025, el proceso de Atención y Trámite de la Defensoría del Pueblo Regional Caldas adelantó intervenciones orientadas a la protección y garantía de derechos de mujeres y personas con identidades de género diversas. Las actuaciones se centraron en la atención de casos críticos, la activación de rutas institucionales y el

**FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS**
Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2025

fortalecimiento del acceso a medidas de protección, con un enfoque diferencial y de derechos humanos.

Uno de los casos emblemáticos del periodo correspondió al acompañamiento a una persona privada de la libertad que se reconoce como hombre trans, a quien se brindó atención psicosocial y acompañamiento en el proceso de solicitud de traslado para garantizar condiciones acordes con su identidad de género. Asimismo, se destacó la atención de un caso de violencia vicaria y amenazas contra una mujer residente en Chigorodó, lo que llevó a la activación de medidas de protección, interposición de acción de tutela, trámite de incidentes de desacato y articulación interinstitucional para asegurar exámenes médicos esenciales para una menor de edad.

Estas actuaciones fortalecieron la protección integral de mujeres en riesgo y de personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas, mediante acciones de asesoría, litigio estratégico, acompañamiento psicosocial y verificación articulada con autoridades judiciales y administrativas.

Línea de acción	Resultados / Logros	Población impactada
Acompañamiento a PPL con identidades de género diversas	1 caso emblemático atendido con acompañamiento psicosocial, visitas de escucha activa y fortalecimiento de red de apoyo	Hombre trans privado de la libertad en EPMSC Manizales
Atención de caso de violencia vicaria	Activación de ruta con Comisaría de Familia; acción de tutela favorable; medidas de protección; incidente de desacato concedido	Mujer víctima de violencia vicaria y su hija menor de edad (Manizales - Chigorodó)
Acceso a servicios de salud para víctima y menor	Reprogramación de examen genético; renovación de orden médica; articulación entre EPS, IPS y Regional Urabá	Mujer víctima y menor con condición médica grave
Atención a población OSIGD	Registro de 29 personas Orientación Sexuales e Identidad de Género Diversas LGBTIQ+ atendidas en el proceso de Atención y Trámite de Quejas (visión web)	Personas OSIGD del departamento

**FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS**
Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2025

Atención a mujeres	3.014 mujeres atendidas mediante el sistema Visión Web del proceso de Atención y Trámite de Quejas	Mujeres en los diferentes municipios del departamento
--------------------	--	---

Fuente de la información: Defensoría del Pueblo. Regional Caldas.

- **Derechos económicos, sociales y culturales.**

La Dorada (sector Pancoger y Alameda): En el marco de una acción popular, la Defensoría acompañó y realizó seguimiento a un asentamiento de aproximadamente 1.350 habitantes con deficiencias en acueducto, alcantarillado y salubridad, adelantando caracterización de la población y gestiones para mejorar las condiciones de habitabilidad.

Manizales (Samaria, Alto Samaria, El Guamo y Alto El Guamo): La Defensoría del Pueblo promovió una acción popular para garantizar el acceso al agua potable en los asentamientos de Samaria, Alto Samaria, El Guamo y Alto El Guamo, donde habita una población altamente vulnerable compuesta por niños, adultos mayores y familias en condiciones socioeconómicas precarias. En 2025, el Juzgado Quinto Administrativo declaró la vulneración del derecho colectivo al agua y ordenó un suministro provisional mediante medios alternativos durante tres meses, además de crear un comité de verificación con participación de la Defensoría. Sin embargo, la medida resultaba insuficiente, pues no atendía la problemática estructural derivada de la falta de acueducto y alcantarillado en la zona.

Por esta razón, la Defensoría apeló, argumentando la necesidad de una solución integral. En segunda instancia, el Tribunal Administrativo de Caldas emitió un fallo que fortaleció la protección de los derechos de la comunidad al ordenar el suministro continuo e indefinido de agua potable y, en caso de que las condiciones del terreno impidieran garantizarlo, dispuso la reubicación definitiva de las familias afectadas. Esta decisión constituyó un avance sustancial al reconocer la urgencia de medidas estructurales y duraderas para superar la histórica situación de vulnerabilidad del territorio.

- **Derechos de las víctimas y construcción de paz.**

De acuerdo con el sistema Visión Web, durante la vigencia se atendieron 949 usuarios. Además, en Caldas se realizaron tres plenarios para fortalecer la participación de víctimas del conflicto armado y la articulación en la implementación de la Ley 1448 de

FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2025

2011; el segundo permitió aportar al Doceavo Informe Nacional de Seguimiento con la participación de 300 personas entre víctimas e instituciones, y el tercero, denominado “Olimpiadas por la Vida”, reunió a 310 personas víctimas del conflicto armado de las 27 mesas municipales, consolidando espacios de memoria, resiliencia e incidencia que posicionaron al departamento como referente en participación y articulación institucional.

- **Derecho al buen futuro de la niñez, adolescencia, juventud, vejez y entornos protectores.**

Se realizó acompañamiento al proceso de elección del Consejo Municipal de Juventudes, celebrado el 19 de octubre de 2025, mediante el despliegue de funcionarios de la Defensoría del Pueblo en 23 municipios del departamento de Caldas, con el objetivo de garantizar el respeto de los derechos de los jóvenes y asegurar la transparencia de la jornada electoral. Este acompañamiento se desarrolló en Aguadas, Anserma, Aranzazu, Belalcázar, Chinchiná, La Dorada, La Merced, Manzanares, Marquetalia, Neira, Norcasia, Pácora, Pensilvania, Riosucio, Risaralda, Salamina, Samaná, Supía, Victoria, Villamaría y Viterbo, donde se ejerció monitoreo preventivo, verificación de garantías y articulación con autoridades locales.

En materia de infancia y adolescencia, durante la vigencia se atendieron 1.920 niñas, niños y adolescentes (NNA) a través de estrategias pedagógicas y de prevención orientadas al fortalecimiento de entornos protectores, así como espacios de orientación familiar y escolar. Asimismo, se formaron 26 adolescentes vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA) en derechos humanos, promoviendo procesos de reconocimiento de derechos y construcción de ciudadanía.

De igual modo, la Regional fortaleció las acciones dirigidas a personas mayores, participando activamente en el II Foro contra el Edadismo, espacio interinstitucional de reflexión y sensibilización orientado a visibilizar las manifestaciones de discriminación por edad y promover su erradicación. El evento contó con la asistencia de 94 personas, consolidándose como un escenario significativo para impulsar una agenda pública de envejecimiento digno e incluyente.

**FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS**
Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2025

Componente	Resultados alcanzados	Población impactada
Acompañamiento a elecciones del Consejo Municipal de Juventudes	Presencia institucional en 23 municipios	Jóvenes votantes y actores del proceso electoral
Atención a NNA	1.920 atenciones realizadas	Niñas, niños y adolescentes del departamento
Formación en derechos humanos a adolescentes del SRPA	26 jóvenes formados	Adolescentes vinculados al SRPA
Foro contra el Edadismo	94 asistentes	Personas mayores y actores institucionales

Fuente de la información: Defensoría del Pueblo. Regional Caldas.

- **Tierras y territorios.**

Desde la Delegada de Asuntos Agrarios y Tierras, en articulación con la de Prevención y Transformación de la Conflictividad Social, se acompañó a la Asociación de Agricultores norcaseños, conformada por **326 familias campesinas**, en gestiones ante la Agencia Nacional de Tierras para avanzar en su caracterización como paso previo a la adjudicación de tierras; además, se realizaron jornadas de fortalecimiento con **55 mujeres campesinas, rurales y de la pesca** sobre derechos, acceso a tierra, crédito y proyectos productivos.

- **Líderes y lideresas, defensores y defensoras de derechos humanos, comunitarios, sociales, ambientales, de la tierra, el territorio y de la naturaleza.**

Desde la Dirección Nacional se activaron **14 rutas de protección preventiva individuales** para líderes sociales y comunales y **3 rutas colectivas** para comunidades étnicas y personas en reincorporación, además de realizar seguimiento a **3 casos** por amenazas y desplazamiento en la jurisdicción relacionados con procesos de reintegración.

**FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS**
Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2025

- **Crisis de derechos de personas privadas de la libertad.**

En 2025, desde el enlace de la Delegada de Política Criminal y Penitenciaria desarrolló un conjunto de actuaciones orientadas al fortalecimiento de la garantía de derechos de la población privada de la libertad (PPL) en la jurisdicción de Caldas. Entre estas, se destaca la brigada jurídica realizada en el Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario (EPMSC) de Manizales, que benefició a aproximadamente 200 personas privadas de la libertad, quienes recibieron orientación directa sobre el estado de sus procesos judiciales, los beneficios penitenciarios aplicables y la atención de quejas relacionadas con el acceso a servicios de salud. Esta jornada contó con el apoyo de consultorios jurídicos universitarios y la Personería Municipal, lo que permitió integrar acompañamiento jurídico, humanización del trato y respuesta institucional oportuna.

Adicionalmente, entre el 16 y el 18 de septiembre de 2025, la Defensoría del Pueblo - Regional Caldas llevó a cabo en La Dorada una jornada de supervisión y atención dirigida al fortalecimiento de la Defensoría Pública, que incluyó visitas al Cárcel y Penitenciaría de Alta y Mediana Seguridad (CPAMSL) “Doña Juana”, al Centro de Servicios Judiciales y a diversos centros de detención del municipio. Durante estas actividades se realizaron entrevistas a personas privadas de la libertad y reuniones con jueces, evidenciándose altos niveles de satisfacción, adecuado cumplimiento de los turnos de defensa técnica y una articulación institucional efectiva.

A estas acciones se sumó la verificación de condiciones de derechos humanos en Centros de Detención Transitoria (CDT) y Centros de Traslado por Protección (CTP), espacios en los que se evaluaron las condiciones materiales de reclusión, el trato a las personas retenidas y el cumplimiento de estándares legales para la protección de su integridad. También se desarrollaron visitas a diversos Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional (ERON) en varios municipios de Caldas, con el propósito de identificar necesidades, promover correctivos, fortalecer rutas de acceso a derechos y hacer seguimiento a situaciones individuales de especial vulnerabilidad.

- **Migración y migración transfronteriza y en el Darién.**

En 2025, la Defensoría del Pueblo Regional Caldas gestionó **50 salvoconductos** para población migrante, con acompañamiento para su regularización.

**FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS**
Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2025

- **Derecho a la Salud y a la Seguridad Social.**

En materia de salud, durante 2025 la Regional Caldas lideró cinco (5) sesiones del Puesto de Mando Unificado en Salud (PMU), una estrategia creada por iniciativa de la Defensoría del Pueblo y cuya prueba piloto nacional se desarrolló precisamente en la Regional Caldas, ante la gravedad de la crisis del sistema de salud. El objetivo de estos PMU fue realizar seguimiento a la situación crítica generada, especialmente, por los incumplimientos sistemáticos de la Nueva EPS, cuya falta de pago y demoras en la autorización de servicios estaban afectando el sostenimiento fiscal de las IPS contratistas y poniendo en riesgo la vida y la continuidad del tratamiento de miles de pacientes.

Como resultado de esta estrategia de vigilancia, coordinación interinstitucional y mediación, se logró establecer una línea base de información -consolidada entre la Superintendencia Nacional de Salud, autoridades territoriales, EPS, IPS y la Defensoría- y suscribir acuerdos de pago por un total de \$7.452 millones, lo que contribuyó a aliviar el impacto financiero sobre la red de prestadores y mejorar la oportunidad en la atención.

- **Derechos de las Comunidades Étnicas**

Desde los asuntos propios de la Delegada de Derechos Colectivos Étnicos, en la Regional Caldas se adelantó un acompañamiento sostenido a comunidades indígenas de múltiples municipios de Caldas, incluyendo resguardos y parcialidades de Riosucio, Supía, San José, Belalcázar, Marmato y Filadelfia. Estas acciones estuvieron orientadas a fortalecer los procesos de reparación colectiva, seguimiento a demandas de restitución de derechos étnicos, verificación de medidas cautelares, apoyo en la formulación y ejecución de Planes de Reparación Colectiva y asistencia en asuntos de protección territorial. Las intervenciones permitieron consolidar avances diferenciados en cada comunidad, desde etapas judiciales en curso hasta procesos de implementación de medidas de reparación ordenadas por instancias como la JEP y la Unidad de Búsqueda.

- **Jornadas del Buen Futuro Hoy.**

Finalmente, mediante la estrategia Jornadas Buen Futuro Hoy, la Regional logró descentralizar la oferta institucional y acercar servicios de orientación, recepción de quejas y verificación de derechos a siete municipios: Supía, Marmato, La Dorada,

**FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS**
Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2025

Villamaría, Samaná (Florencia), Salamina y Aguadas. En estas jornadas se identificó como afectación principal la vulneración de los derechos de las víctimas del conflicto armado, lo que permitió orientar acciones diferenciales, activar rutas de atención y fortalecer la presencia territorial en zonas con brechas estructurales de acceso a la institucionalidad.

ASPECTO	RESULTADO/DATO
Personas atendidas	1.482 personas atendidas en las Jornadas Buen Futuro Hoy
Municipios cubiertos	7 municipios: Supía, Marmato, La Dorada, Villamaría, Samaná (Florencia), Salamina y Aguadas
Objetivo principal	Descentralizar los servicios de la Defensoría del Pueblo y acercar la oferta institucional a territorios con brechas de acceso
Acciones realizadas	Orientación a la ciudadanía, recepción de quejas, verificación de vulneraciones y activación de rutas de protección
Principal derecho vulnerado identificado	Derechos de las víctimas del conflicto armado
Impacto territorial	Fortalecimiento de la presencia institucional en zonas rurales y semirurales

Fuente de la información: Defensoría del Pueblo. Regional Caldas.

3.2. Recursos y acciones judiciales

Durante 2025, el área de Recursos y Acciones Judiciales centró su gestión en la protección de derechos fundamentales (2787 acciones de tutela) —principalmente en salud (1753 acciones constitucionales por este derecho)— mediante gestiones defensoriales y acciones de tutela, priorizando poblaciones vulnerables. Entre las actuaciones relevantes se destaca la acción popular que logró un pacto de cumplimiento para intervenir la vía de acceso a la vereda Montaña en Villamaría, y una acción de tutela presentada como agente oficiosa en favor de dos adultos mayores en Neira por el riesgo estructural de su vivienda, en la que se ordenó a la Alcaldía realizar seguimiento, adoptar medidas de mitigación y priorizarlos en alternativas habitacionales.

**FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS**
Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2025

3.3. Defensoría Pública

La Defensoría Pública garantiza el acceso efectivo a la justicia, especialmente para poblaciones vulnerables, mediante defensa jurídica integral. Su labor hace exigibles derechos fundamentales como el debido proceso, la igualdad y la dignidad humana. En la vigencia 2025, este servicio fue decisivo para asegurar respuestas oportunas, acompañamiento integral y protección reforzada a poblaciones con necesidades jurídicas complejas y urgentes.

DEFENSORÍA PÚBLICA			
Programa	Procesos recibidos	Procesos terminados (incluidos procesos que vienen de años anteriores: 2015 al 2025)	Procesos vigentes (incluidos procesos que vienen de años anteriores: 2015 al 2025)
Público-privado y administrativo	1406 acciones de tutela	N/A	N/A
	896 peticiones (Art. 23 C.P.)	N/A	N/A
	N/A	N/A	491 procesos activos
Restitución de tierras	N/A	N/A	139 procesos activos
Sistema penal acusatorio (ley 906/04)	3367	3397	3630
Sistema de responsabilidad penal para adolescentes (SRPA)	260	260	119
Penal militar	48	56	86
Alternatividad penal	2388 solicitudes de beneficios tramitadas	N/A	N/A
	1775 beneficios obtenidos	N/A	N/A
	75% de efectividad	N/A	N/A

**FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS**
Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2025

Representación judicial a víctimas	564 víctimas atendidas (N.N.A.J, mujeres víctimas de violencia, trata de personas, etc.)	N/A	N/A
------------------------------------	--	-----	-----

Fuente de la información: Defensoría del Pueblo. Regional Caldas.

4. Actividades realizadas en términos de ejes temáticos de derechos humanos

4.1. Ambiente sano y cambio climático

En 2025 se acompañó el conflicto social y minero derivado del paro de 2023 en Marmato, donde se discuten 18 exigencias y 21 motivos de la comunidad en temas ambientales, sociales, laborales y mineros dentro de una mesa de diálogo con entidades del orden nacional y territorial, empresas, comunidades y grupos étnicos. Se identificó como problema principal el acceso al agua, ya que cerca del 50% de la población no cuenta con servicio adecuado; por ello se impulsó una mesa estratégica por el agua en Manizales con compromisos para suscribir un convenio superior a \$5.000 millones para mejorar el acueducto municipal. Además, se avanzó en mesas técnicas y un comité tripartito con planes de acción en ejecución, la caracterización minera del municipio por parte de la ANM y el acompañamiento a la Audiencia Pública Minera Marmato 2026, donde se suscribieron más de 200 acuerdos entre solicitantes y comunidades.

**FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS**
Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2025

Poblaciones impactadas

TIPO DE POBLACIÓN	PyD	ATENCIÓN Y TRÁMITE (VISIÓN WEB - ATQ)	RAJ	PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN	TOTAL
MUJER	1.458	3.813		36	5.307
HOMBRE		2.811			2.811
INTERSEXUAL		16			16
MENORES DE 18 AÑOS		1.212			1.212
ENTRE 18 Y 64 AÑOS		1.039	64		1.103
MAYORES DE 65 AÑOS		377			377
TERCERA EDAD			541		541
DISCAPACITADOS			133		133
INDIGENA		66	2		68
ROOM					0
NARP		13			13
ESTRATO					0
PRIVADOS DE LA LIBERTAD	36	557	30		623
PERSONAS OSIGD - LGTBIQ+		31	17		48
LIDERES SOCIALES	417	41	30		488
CAMPESINOS	200	429	86		715
VICTIMAS	861	404	9		1.274
DESPLAZADOS		771			771
DESMOVILIZADOS		11			11
OTROS	3.884	8.297	1.913	56	14.150
TOTAL	6.856	19.888	2.825	92	29.661

Fuente de la información: Defensoría del Pueblo. Regional Caldas.

Nota: la tabla anterior presenta la información usando la variable de atenciones por grupo poblacional. Es posible que existan múltiples atenciones para una misma persona en un período de tiempo.

**FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS**
Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2025

Evidencias y/o soporte audio/visual de las actividades realizadas



Conmemoración Día de Memoria y Solidaridad con las Víctimas de Caldas



Evidencia fotográfica encuentros mujeres rurales. Municipios oriente de Caldas



Evidencia fotográfica: PMU en Salud

Resultados de las acciones en clave de Decálogo de la Defensoría del Pueblo

Las acciones ejecutadas por la Regional Caldas durante la vigencia 2025 evidencian una contribución integral al cumplimiento de las líneas estratégicas del Decálogo institucional. En materia de **derechos de las mujeres e igualdad de género**, se fortaleció la atención y protección mediante intervenciones jurídicas, psicosociales y de activación de rutas para mujeres víctimas de violencias basadas en género y población OSIGD, así como mediante procesos de formación comunitaria. En las líneas de **prevención de violencias y conflictividad**, el Sistema de Alertas Tempranas realizó monitoreo territorial, emisión de insumos y participación en espacios de articulación interinstitucional, mientras que la Delegada de Conflictividad Social promovió escenarios de diálogo, gestión de tensiones y acompañamiento a organizaciones campesinas y mineras en el departamento. De igual forma, se avanzó en la garantía de los **derechos económicos, sociales y culturales**, especialmente mediante acciones judiciales estratégicas como la defensa del derecho al agua en asentamientos de Manizales y La Dorada, y el acompañamiento a comunidades afectadas por deficiencias en servicios públicos y riesgos ambientales.

**FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS**
Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2025

En coherencia con las líneas del Decálogo relativas a **víctimas y construcción de paz**, la Regional acompañó y fortaleció los procesos de participación de las mesas municipales y departamental, impulsó ejercicios de memoria y consolidó escenarios de diálogo incluyente. En la línea del **buen futuro de la niñez, adolescencia, juventud y vejez**, se desplegaron jornadas de acompañamiento electoral para los Consejos Municipales de Juventud, se atendieron más de 1.900 NNA y se impulsaron acciones de sensibilización con personas mayores. Asimismo, se aportó al cumplimiento de las líneas de **tierras y territorios**, mediante el acompañamiento técnico y jurídico a comunidades rurales e indígenas, y a la protección de **líderes y lideresas**, con la activación de rutas preventivas individuales y colectivas. Finalmente, en correspondencia con la línea sobre **crisis de derechos de personas privadas de la libertad**, se adelantaron brigadas jurídicas, visitas de verificación a establecimientos carcelarios y centros de detención, y jornadas de supervisión en La Dorada; mientras que, en la línea de **salud**, los PMU impulsados desde la Regional permitieron avanzar en acuerdos de pago y en el seguimiento a la crisis generada por la Nueva EPS. Estas acciones consolidan un impacto transversal y efectivo en las diez líneas del Decálogo, evidenciando la presencia activa, preventiva y garantista de la Defensoría del Pueblo en Caldas.